BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

BOEL de 26 de abril de 2017

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se dispone el nombramiento del Representante de la Universidad en la Comisión de seguimiento del Convenio de colaboración entre la Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Universidad Carlos III de Madrid.

De acuerdo con la comunicación del Vicerrector de Política Científica de 3 de abril de 2017, proponiendo a la Profª. Dra. Dª. Matilde Sánchez Fernández, Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación y al Prof. Dr. D. Javier Prieto Fernández, Vicerrector de Política Científica como Representantes de la Universidad Carlos III de Madrid en la Comisión de seguimiento del Convenio de colaboración entre la Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la propia Universidad para la realización de actividades que promuevan la obtención de mayores retornos de los programas europeos de investigación e innovación y para regular el uso compartido de determinados espacios en la sede de la Delegación de la Agencia Estatal en Bruselas, suscrito el 30 de septiembre de 2016, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Nombrar a la **Profª. Dra. Dª. Matilde Sánchez Fernández** y al **Prof. Dr. D. Javier Prieto Fernández,** o personas en quienes deleguen**,** Representantes de la Universidad Carlos III de Madrid en la Comisión de seguimiento del Convenio de colaboración entre la Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Universidad Carlos III de Madrid.

Segundo.- La presente resolución surtirá efectos desde su publicación en el Boletín Electrónico Oficial de la Universidad Carlos III de Madrid.

EL RECTOR

Juan Romo Urroz

ID DOCUMENTO: 4xjM5Ha8FD

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
05363864B ROMO URROZ JUAN	25-04-2017 10:35:01

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - https://www.uc3m.gob.es

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://www.uc3m.gob.es/verificacion

Página: 1 / 1